



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-321-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución ESPE-CA-RES-2017-202, del Consejo Académico de 21 de noviembre de 2017, el referido Órgano Colegiado Académico, con fundamento en el Art. 33, literal a, Ámbito de Docencia, séptimo inciso del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, ha resuelto: "Art. I Recomendar al señor Rector, que mediante Orden de Rectorado, se digno otorgar beca por manutención (alimentación, alojamiento y/o transporte) para el periodo académico OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018, a un grupo de 365 estudiantes que constan en la nómina de 19 fojas útiles de las 9 matrices que formarán parte constitutiva e inseparable de la respectiva Orden de Rectorado y en las que expresamente se detallan los datos personales, académicos y beneficios a recibir cada una de ellos de acuerdo al siguiente detalle...";

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1584-M, de 24 de noviembre de 2017, el Vicerrector Académico General, Subrogante, en su calidad de Presidente del Consejo Académico, remite al Infrascrito, la Resolución ESPE-CA-RES-2017-202, del Consejo Académico, recomendando se otorgue beca por manutención (alimentación, alojamiento y/o transporte) para el periodo académico OCTUBRE 2017-FEBRERO 2018, conforme a los términos que se detallan en las matrices de beca que se adjuntan, las mismas que formarán parte constitutiva e inseparable de la respectiva Orden de Rectorado;

Que, es pertinente conceder las becas recomendadas para trescientos sesenta y cinco (365) estudiantes, pertenecientes a las diferentes carreras que oferta la Universidad, ya que aquello por efectos de acreditación redundará en beneficio institucional, al tiempo que se cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior;

Que, en el Art. 33, literal a, Ámbito de Docencia, séptimo inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, se establece que es atribución del Consejo Académico: "Aprobar los informes para el otorgamiento de becas y ayudas económicas, que presente la Comisión designada para el efecto, conforme el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas";

Que, de conformidad con el Art. 53 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del Vicerrector Académico General, literal l "Recomendar sobre la concesión de becas, ayudas económicas que apoyen la escolaridad para estudiantes regulares, según los reglamentos respectivos";

Que, según el Art. 47 del citado cuerpo legal, es atribución del infrascrito, literal j "Otorgar becas o ayudas económicas que apoyen la escolaridad para estudiantes regulares, según el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad";

Que, en los artículos 2 b, 13, 15, 25, 27, y 70 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, se regula el otorgamiento de becas de grado, desembolso, y seguimiento;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...":

Que, con base al Art. 47, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Codificado, es atribución del infrascrito, literal k. "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado"; y.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Otorgar beca por manutención (alimentación, alojamiento y transporte), para el periodo académico OCTUBRE 2017- FEBRERO 2018, por concepto de excelencia académica, socioeconómicas, deportivas, culturales, artísticas, capacidad especial y por acción afirmativa, a trescientos sesenta y cinco (365) estudiantes, conforme a los términos que expresamente se detallan en las nueve (9) matrices que se integran y forman parte constitutiva e inseparable de la presente Orden de Rectorado, y que a su vez son parte de la Resolución ESPE-CA-RES-2017-202 del Consejo Académico, del 21 de noviembre de 2017, todo lo que se anexa en trece (13) fojas útiles a éste instrumento legal.
- Art. 2 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector Académico General, Vicerrector de Docencia, Vicerrector Administrativo, Director ESPE Extensión Latacunga, Directora de la Unidad de Bienestar Estudiantil, Directora de la Unidad Financiera, Director de Servicios Universitarios. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 24 de noviembre de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE



Edgar Ramírez Pazmiño Brellana
CRNL C.S.M.



RANC/JDUC/RYSM

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN ESPE-CA-RES-2017-202

Referencia: Acta No. ESPE-CA-CSE-2017-042, sesión de 21 de Noviembre de 2017

El Consejo Académico, de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, en uso de los deberes y atribuciones conferidas en el Art. 33 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala: "Art. 350.- [Finalidad del Sistema de Educación Superior].- El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo."

Que, el artículo 357 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "Art. 357.- [Financiamiento de las instituciones públicas de educación superior].- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel (...)"

Que, el literal i) del artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece, como un derecho de las y los estudiantes: "(...) i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior."

Que, el artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), determina: "Art. 77.- Becas y ayudas económicas.- Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares, en cualquiera de los niveles de formación de la educación superior (...)"

Que, el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: "El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del

mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.”

Que, el artículo 1 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, señala: “Art. 1.- Establecer normas que regulen el proceso de selección, asignación y seguimiento de becas, ayudas económicas, a nivel de grado y posgrado, de conformidad con las norma. Legales de la materia con el objeto de mejorar el nivel académico y de investigación institucional; además de estimular la excelencia académica, logros científicos, culturales y deportivos.”

Que, el artículo 6 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, determina como responsabilidad de la Comisión de Becas: “Art. 6._ Recomendar al Consejo Académico la aprobación del informe con la nómina de aspirantes donde consta el tipo de beca o ayuda económica para estudios de grado o posgrados, previo cumplimiento de requisitos y análisis a los informes enviados por la Unidades de Bienestar Estudiantil, Centro de Posgrados o Unidad de Talento Humano.”

Que, el artículo 14 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, manifiesta: “Art. 14.- La beca para grado tiene por objeto:

- a. Otorgar apoyo institucional a los estudiantes con disposición y aptitud para cursar exitosamente sus estudios en la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, pero que tienen escasos recursos económicos para hacerlo.
- b. Estimular, la excelencia académica, logros científicos, artísticos, culturales y deportivos.
- c. Brindar igualdad de oportunidades a estudiantes con discapacidad y grupos vulnerables.”

Que, el artículo 15 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, determina: “Art. 15.- Los beneficios se otorgarán con base a criterios de necesidad económica, rendimiento académico, así como a méritos científicos, culturales, artísticos, y deportivos y personas con discapacidad, de acuerdo al presupuesto anual institucional establecido para financiar las becas de grado, posgrado, ayudas económicas y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, beneficiará por lo menos al 10% de los estudiantes matriculados regulares que cumplan con la responsabilidad académica, previo informe de la Unidad de Bienestar Estudiantil.”

En el Art. 17 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, se establecen los montos por cada línea de beca que la Universidad prevea otorgar.

Que, en el Art. 8 del Reglamento de Políticas de Acción Afirmativa de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, establece: “(...) Las acciones afirmativas que se

adopten se aplicarán en los procesos de selección de beneficiarios de becas y/o ayudas económicas sujeto a las condiciones establecidas en el artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE; (...)."

Que, mediante el memorando No. ESPE-BES-2017-0847-M, de 13 de noviembre de 2017, a través del cual, la señora Directora de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, remite 9 matrices (19 fojas) de becas en las que se recopila 365 solicitudes de becas de señores estudiantes pertenecientes a diferentes carreras que oferta la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, en su sede matriz, IASA I Hacienda El Prado, IASA II Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, ESPE Extensión Latacunga y Unidad de Gestión de Tecnologías y solicita al señor Vicerrector de Docencia y por su intermedio a la Comisión de Becas, se analice y se recomiende el Consejo Académico y por su intermedio al señor Rector se digne el otorgamiento de becas.

Que, en las Matrices de concesión de becas a nivel grado por los siguientes conceptos: Distinción Académica, Socio-Económicas, Artísticas-Culturales, Deportivas, y, de Acción Afirmativa, para el semestre OCTUBRE 2017 – FEBRERO 2018.

Que, el presupuesto para financiar las becas y ayudas económicas de grado para el semestre OCTUBRE 2017 – FEBRERO 2018, será con cargo a las certificaciones presupuestarias 260, 3458 y 3459.

Que, mediante memorando ESPE-VDC-2017-2235-M, de 20 de noviembre de 2017, firmado por el Vicerrector de Docencia, a través del cual, se somete a resolución del Consejo Académico, el Informe de la Comisión de Becas No. 102, referente a la entrega de becas por excelencia académica, socio económicas, participación en clubes, discapacidad y acción afirmativa casos especiales.

Que, en el Art. 33 literal a. séptimo inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, determina que es atribución del Consejo Académico: "Aprobar los informes para el otorgamiento de becas y ayudas económicas, que presente la Comisión designada para el efecto, conforme al Reglamento de Becas y Ayudas Económicas"

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1. Recomendar al señor Rector, que mediante Orden de Rectorado, se digne otorgar beca por manutención (alimentación, alojamiento y/o transporte) para el período académico OCTUBRE 2017 – FEBRERO 2018 a un grupo de 365 estudiantes que constan en la nómina de 19 fojas útiles de las 9 matrices que formarán parte constitutiva e inseparable de la respectiva Orden de Rectorado y en



las que expresamente se detallan los datos personales, académicos y beneficios a recibir cada uno de ellos de acuerdo al siguiente detalle:

PERÍODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 – FEBRERO 2018				
No. Matriz	Beneficio considerado	Número de beneficiarios	Valor asignado diario	Valor asignado por duración del período académico a cada estudiante
1	EXCELENCIA ACADEMICA	159	\$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.300,00
2	SOCIO ECONOMICAS	8	\$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.300,00
3	DISCAPACIDAD	2	\$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.300,00
4	INTEGRANTES QUE PARTICIPAN EN CLUBES ACADÉMICOS Y CULTURALES	20	\$2,75 por 20 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.250,00
5	INTEGRANTES QUE PARTICIPAN EN CLUBES DEPORTIVOS	2	\$2,75 por 20 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.250,00



6	ACCION AFIRMATIVA	16	\$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.300,00
7	EXCELENCIA ACADEMICA (ESPEL)	134	\$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.300,00
8	ACCION AFIRMATIVA (ESPEL)	13	\$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.300,00
9	SOCIO ECONOMICAS (ESPEL)	11	\$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas octubre 2017 – Febrero 2018 (Grado)	USD.300,00

Notifíquese y cúmplase.

Expedida en el Vicerrectorado Académico General de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, el 21 de noviembre de 2017.



Tcn. Humberto Anibal Párra Cárdenas
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, SUBROGANTE

BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA; PERIODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018
MATRIZ No. 1

DATOS PERSONALES					DATOS ACADÉMICOS				BENEFICIOS*			OBSERVACIONES
ORD	ID	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CREDITOS APROBADOS ULTIMO PERIODO	PROMEDIO	ALIMENTACIÓN	ALQUILERIO INTERNO	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
1	L00375731	1725539926	Acosta Carua Jonathan Daniel	M	Ingeniería Electrónica Automatización y Control	2	30	18,02	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
2	S00349677	1726765736	Aguirre Rosales Kevin Andrés	M	Ingeniería en Mecatrónica	8	30	16,3	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
3	L00362056	1723452965	Albarracín Villavicencio Karen Andrea	F	Ingeniería en Mercadotecnia	5	26	18,88	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
4	L00367251	1725403453	Alomoto Almachi Geomaira Marivel	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	5	28	17,65	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
5	L00368329	1722297718	Álvarez Cadena Edelvis Mónica	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	4	32	17,63	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
6	L00359928	1724950454	Álvarez Tuala Joselyn Cecilia	F	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias Extensión Santo Domingo	7	31	17,42	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
7	L00357758	1724407463	Anaísa Chico María Augusta	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	8	28	18,35	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
8	L00367965	1725917601	Arcos Solano Andrea Salomé	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	30	18,36	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
9	L00043109	1724230568	Arolano Pérez Karol Dennise	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	8	26	18,39	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
10	L00356508	1715403919	Arroyo Burbano Ingrith Karina	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	9	24	19,28	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
11	L00356529	1752691731	Arteaga Durazno Cristina María	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	28	17,95	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
12	L00365784	1725150989	Arturo Monar Mishell Katherine	F	Licenciatura en Educación Infantil	5	26	18,97	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
13	L00365528	1104120751	Ayerve Gonzaga Marco Antonio	M	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	5	31	19,06	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
14	L00356164	1723304570	Báez Sotomayor José Luis	M	Ingeniería en Mecatrónica	7	20	16,41	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
15	L00372883	1725260481	Barriga Torres Nicole Nathaly	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	2	26	17,2	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
16	L00363230	1727589846	Bastidas Granada Anahi Marisel	F	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA I	6	29	16,36	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
17	L00363287	2300373335	Basurto Chavarria Ana Maria	F	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias Extensión Santo Domingo	5	26	15,86	\$ 300,00	SI		PRIMER QUINTIL
18	S00347827	1722730239	Bone Mejía Cristhian Rodolfo	M	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	6	24	17,46	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
19	L00366389	1723037303	Bonilla Fernández Danny Alejandro	M	Ingeniería en Mecatrónica	4	28	17,2	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
20	L00365537	1718539305	Bonilla Pazmiño Betsy Elizabeth	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	5	26	18,15	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
21	L00367982	1723730097	Brito Herbozo Ana Cristina	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	30	17,87	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
22	L00368404	1718984543	Cadena Patiño Lid Paola	F	Ingeniería Electrónica Automatización y Control	4	30	16,3	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
23	L00356550	1723679518	Cadena Rodríguez Jeanneth Mabel	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	28	18,11	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
24	L00366538	1725597908	Caiza Jaguaco Alex Daniel	M	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	5	32	17,78	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL



25	L00356553	1724119969	Cajo Guallasamin Erika Lizbeth	F	Ingeniería Mercadotécnica	8	26	17,83	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
26	L00368409	1726324120	Calderón Martínez Shirley Jaryna	F	Ingeniería en Biotecnología	4	32	16,79	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
27	L00357195	1723610729	Carrera López Daniel Alexis	M	Ingeniería en Biotecnología	8	27	18,28	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
28	L00362091	1725041469	Carrón Chávez Alejandra Maribel	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	6	32	18,06	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
29	L00356878	1722261698	Carrón Fuentán Julio Andrés	M	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	7	23	18,38	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
30	L00356884	1004028074	Castro Benavides Betty Selena	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	8	26	18,45	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
31	L00043133	1726049925	Castro Valencia María José	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	28	18,66	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
32	L00368012	1726346321	Chávez Castro Dayana Lizeth	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	30	17,87	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
33	L00362109	1725575664	Chusín Jaya Lisseth Gabriela	F	Ingeniería en Mercadotécnica	5	31	17,92	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
34	L00368020	1723400618	Clavijo Olalla Carla Jessenia	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	30	17,9	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
35	L00057811	1725089914	Cobena Machado Lucía Belén	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	3	32	18,11	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
36	L00010472	1721909057	Condo Jaya Jacqueline Mishell	F	Ingeniería en Mercadotécnica	9	22	18,65	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
37	L00358914	0931476170	Cornejo Gámez Nohely Dariana	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	7	30	18,18	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
38	L00363190	1724687627	Criollo Limaico Shirley Salomé	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	29	18,31	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
39	L00356907	1722957535	Cueva González Gonzalo Alberto	M	Ingeniería Electrónica Automatización y Control	8	25	17,49	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
40	S00350110	1716911225	Escobar Duque Jonathan Steve	M	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	7	30	16,91	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
41	S00350112	1723266407	Esparza Echanique Richard Sebastián	M	Ingeniería en Sistemas e Informática	9	27	17,94	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
42	L00362033	1722655956	Espin Carrera Cristina Misel	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	7	30	17,48	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
43	L00356597	1313180828	Espin Toala Pamela Lisbeth	F	Ingeniería Comercial	8	26	17,43	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
44	L00367270	1724083017	Farinango Flores Viviana Elizabeth	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	32	17,08	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
45	L00033788	1717836645	Flores Domínguez Nathaly Elizabeth	F	Ingeniería en Biotecnología	6	22	16,17	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
46	L00368524	1719865907	Galarza Cruz Christian Ramiro	M	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	4	28	18,05	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
47	L00356066	1804283685	Gallegos Moya Santiago Andrés	M	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	8	26	17,21	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
48	L00368526	1726334970	Gaona Guamán Karla Vanessa	F	Ingeniería en Biotecnología	4	32	16,72	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
49	S00350141	1722813340	García Peñaloza Marcos Andrés	M	Ingeniería Civil	9	32	16,84	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
50	L00362138	1725086753	García Riofrío María José	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	6	28	18,14	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
51	L00368048	1725545311	Godoy González Gabriela Lissethe	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	30	17,93	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
52	L00357212	1717870644	Gomez Hinojosa Edgar Sebastián	M	Ingeniería en Biotecnología	8	27	17,77	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
53	L00038832	1724550825	González Cuascota Kerly Pamela	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	7	32	18,29	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
54	L00347742	1722243803	Graña Tapia Ana Gabriela	F	Ingeniería Mecánica	9	21	17,21	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
55	L00372971	1725862120	Gualoto Llumiquinga Marjorie Tatiana	F	Ingeniería Comercial	3	24	17,31	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL

56	L00375507	1725163081	Guamán De la Torre Tamia Elizabeth	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	2	28	17,94	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
57	L00368268	1724802432	Guanoquiza Pilataxi Paola Fernanda	F	Licenciatura en Educación Infantil	4	29	18,44	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
58	L00374583	1726322843	Guanotuña Guagamate Jessica Esthela	F	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA I	3	30	16,4	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
59	L00368556	1726889460	Guaña Sánchez Jorge Javier	M	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	4	32	16,93	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
60	L00362528	0605030600	Guño Ochoa Miguel Angel	M	Ingeniería en Sistemas e Informática	6	30	16,81	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
61	L00372808	1727244806	Guaranguay Navarro Fabio Leonardo	M	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	30	18,31	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
62	L00356768	1003731799	Haro Yépez Edison Paúl	M	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Deportes y Recreación	7	26	18,14	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
63	L00034933	1718523333	Heredia Ron Sharon Camila	F	Licenciatura en Educación Infantil	4	29	18,52	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
64	L00043555	1723421077	Hernández Carrasco Fernando Patricio	M	Ingeniería en Sistemas e Informática	8	29	17,23	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
65	L00347746	1719135301	Herrera Carrillo Diego Fernando	M	Ingeniería Mecánica	9	21	17,01	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
66	L00367277	1721350013	Jácome Chávez Vanessa Lissette	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	5	30	17,9	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
67	L00356769	1723503205	Jarrín Rodríguez Ana Karina	F	Licenciatura en Educación Infantil	8	24	18,86	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
68	L00362157	1726716028	Jiménez García Andrea Guadalupe	F	Ingeniería en Mercadotecnia	6	30	18,39	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
69	L00356625	1720577368	Karolys Carrera Karen Abigail	F	Ingeniería Comercial	8	24	18,01	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
70	L00359821	1104141492	Lascano Reyes Esther Magaly	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	7	30	18,3	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
71	L00368075	1717994980	Ledesma Rivera Edith Estefania	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	28	18,57	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
72	L00356630	1721254827	Ligña Estévez Katherine Elizabeth	F	Ingeniería en Mercadotecnia	7	26	17,31	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
73	L00363253	1727949230	Llumiuinga Marcillo José Gabriel	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA I	6	29	16,67	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
74	L00368087	1727933192	Llumiuinga Marcillo Wendy Fernanda	F	Ingeniería Comercial	4	30	17,78	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
75	L00356108	1723530653	Llumiuinga Tashiguano Marjorie Rosario	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	9	26	18,03	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
76	L00368603	1718483710	Loarte Quinaucho Bryan Francisco	M	Ingeniería Electrónica Automatización y Control	3	28	16,85	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
77	L00057035	1721779252	López Hurtado Stephanie Elizabeth	F	Licenciatura en Educación Infantil	5	24	18,49	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
78	L00366183	1724696206	López Vargas Wilson Steven	M	Ingeniería Civil	3	28	16,99	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
79	S00350210	0926597857	Luna Granizo Pedro Jair	M	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	9	22	17,59	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
80	S00340124	1723135818	Macas Daza Nadya Carolina	F	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA I	9	29	17,77	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
81	L00357996	1723608269	Manrique Proaño Grace Estefania	F	Licenciatura en Educación Infantil	5	24	18,93	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
82	L00363201	1723330500	Mármol Proaño Katty Belén	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	29	18,11	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
83	L00356643	1727340992	Mejía Gaibor Nathali Pamela	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	26	17,92	\$ 300,00	SI	PRIMER QUINTIL
84	L00356440	1722863790	Mejía Quillupangui Kevin Alexander	M	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	9	26	18,82	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
85	L00362601	1717815367	Mejía Sizonenko Alexander Vicente	M	Ingeniería en Sistemas e Informática	6	30	17,97	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
86	L00357020	1721492336	Mena Mancialti Adrian Alexander	M	Ingeniería en Sistemas e Informática	8	24	17,63	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL

87	L00375217	1722071915	Mena Mancial Mariela Belén	F	Licenciatura Educación Infantil	3	26	18,16	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
88	L00356646	1727482323	Mina Berrones Erika Janneth	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	30	17,94	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
89	L00356647	1724066772	Moína Jaramillo Edith Carolina	F	Ingeniería Comercial	8	24	18,01	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
90	L00368632	1725809139	Montalvo Velastegui Xavier Aldryn	M	Ingeniería en Biotecnología	4	30	17,53	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
91	L00368109	1726021601	Montoya Estrella Miguel Angel	M	Ingeniería Comercial	4	28	17,75	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
92	L00047701	1718584764	Morales Alvarado Carolina Anahi	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	5	31	18,28	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
93	L00367415	2300596141	Morales Andrade Jennifer Andrea	F	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias Extensión Santo Domingo	5	28	15,74	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
94	L00048941	1720588589	Morales Vásquez Andrés Martín	M	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	3	28	17,65	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
95	L00363256	1104983240	Morocho Angamarca Alex Daniel	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA I	6	31	16,65	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
96	L00356444	1719585745	Moya Castellanos Vanessa Alexandra	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	7	32	18,25	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
97	L00375581	1720438587	Muñoz González Evelin Eiena	F	Licenciatura en Educación Infantil	5	26	18,9	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
98	S00354384	1727014159	Muñoz Guamán Diego Alejandro	M	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	2	26	18,91	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
99	L00012702	1721905964	Naranjo Quimbiulco Gilda Macarena	F	Ingeniería Comercial	9	32	18,74	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
100	L00053246	1718680117	Naranjo Venegas Gabriela Fernanda	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	7	28	17,31	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
101	L00357041	1716317084	Navarrete Vera Mario Fernando	M	Ingeniería en Sistemas e Informática	5	30	17,11	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
102	L00275305	1715593321	Nicolalde Oña Dagmar Coralía	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	7	30	17,05	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
103	L00366266	1003960000	Núñez Almeida Nicolás Esteban	M	Ingeniería Electrónica Automatización y Control	5	32	17,63	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
104	L00358334	1723045769	Obando Muñoz Ana María	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	5	30	18,19	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
105	L00042311	1723123137	Ocaña Revelo Michelle Geovanna	F	Licenciatura en Educación Infantil	5	24	18,71	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
106	L00356247	1751307404	Ojeda Bustamante Alkcia Carolina	F	Licenciatura en Educación Infantil	9	25	19,2	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
107	L00359284	1719272575	Olivo Valencia Sebastián Israel	M	Ingeniería Mecánica	5	26	15,82	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
108	L00362000	0650223044	Oña Cando Mayra Raquel	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	7	28	18,25	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
109	S00350250	1723335095	Oña Hidalgo Daniela Lizeth	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	9	26	17,53	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
110	L00356118	1724511983	Orellana Pirzón Alisson Leonor	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	9	26	18,11	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
111	L00292188	1724017262	Ortiz Medrano Priscila Lizbet	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	8	26	19,01	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
112	L00357054	1718255761	Otañez Albán Katherine Paola	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	28	17,8	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
113	L00039155	1726781097	Pachacama Cifuentes Katherine Graciela	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	7	27	18,35	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
114	L00357059	1400622120	Palacios Orejuela Iván Fernando	M	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	8	26	18,87	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
115	L00362202	1718563115	Paspuel Vallejos Jazmin Margarita	F	Ingeniería en Mercadotecnia	6	30	18,18	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
116	S00350276	1104733058	Peñáz Ramos Paola Stefania	F	Ingeniería en Sistemas e Informática	8	24	17,6	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
117	L00359719	1104131535	Pilco Guachizaca Ricardo Gonzalo	M	Ingeniería Civil	3	20	18,43	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL

118	L00362316	1723532014	Pillajo Morillo Angie Isabel	F	Licenciada en Educación Infantil	6	24	18,11	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
119	L00362211	1725427148	Pillajo Tipantuña Leslie Maricela	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	6	31	18,67	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
120	L00367421	0803409085	Pincay Escobar Leonardo Enrique	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias Extensión Santo Domingo	5	30	16,67	\$ 300,00	SI		PRIMER QUINTIL
121	L00062562	0302623434	Pinos Guartamber Jorge Adrian	M	Ingeniería en Mecatrónica	3	31	16,92	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
122	L00363209	1724186752	Pinto Bracero Vanessa Alexandra	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	29	18,49	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
123	L00363210	1719560300	Piuri Diaz Daysi Paulina	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	27	18,37	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
124	L00359829	1724693575	Puco Torres Jennifer Karina	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	7	32	18,02	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
125	L00359321	1725890063	Quinaluisa Uvillus Marcos Andrés	M	Ingeniería Mecánica	5	28	16,4	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
126	L00357840	1723335657	Regalado Tovar Magaly Estefania	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	8	28	19,06	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
127	L00356698	1003926605	Reina Bedón Bryan Armando	M	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	32	18,02	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
128	L00241404	0401296819	Rosero Jácome Karen Gissell	F	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	7	30	17,06	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
129	L00356792	1722195730	Rubio Villalba Thalia Femanda	F	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Deportes y Recreación	8	32	17,48	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
130	L00365721	1725052763	Sanchez Duque América Estefan	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	5	30	17,44	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
131	L00368785	1721652731	Sandoval Ramirez Tannya Marisol	F	Ingeniería en Biotecnología	4	30	17,27	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
132	L00375663	1750041426	Serrano Celorio Cristina Cecibel	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	2	28	19,17	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
133	L00356509	1716111560	Serrano Morán Esteban Xavier	M	Ingeniería en Mecatrónica	9	22	17,26	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
134	L00363271	1725188567	Simba Cholango Carlos Stalin	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA I	5	28	16,78	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
135	L00370245	1726298324	Simbaña Segura Lesly Dayanna	F	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA I	4	30	16,45	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
136	L00356710	1724217094	Soasti Galeas Andrea Alejandra	F	Ingeniería Comercial	8	26	18,46	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
137	L00363217	1725517997	Tabango Muñoz Adriana Carolina	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	27	18,05	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
138	L00368204	1106043472	Tapia Morales Verónica Isabel	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	4	32	18,09	\$ 300,00	SI		PRIMER QUINTIL
139	L00368205	1753950656	Tejada Bustillos Ruth Kimberly	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	4	28	18,14	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
140	L00365742	1720738473	Tibán Porras Yessenia Elizabeth	F	Ingeniería en Mercadotecnia	4	22	17,26	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
141	L00358040	1723280598	Tipán Tipán Elizabeth Abigail	F	Ingeniería en Mercadotecnia	9	32	18,15	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
142	L00356721	1724992233	Toaza Gavilanez Cynthia Carolina	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	32	18,03	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
143	L00368213	0401470844	Torres Tulcán Kathy Dayana	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	30	18,03	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
144	S00350506	1723296149	Toscano Castillo Juan Diego	M	Ingeniería Mecánica	3	21	16,91	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
145	S00350377	1723244495	Trujillo Estrella John Andrés	M	Ingeniería Electrónica Automatización y Control	9	27	16,9	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
146	L00358833	1726805797	Trujillo Maldonado Micaela Gisella	F	Ingeniería Comercial	7	30	17,73	\$ 300,00	SI		PRIMER QUINTIL
147	L00347727	1003391362	Uribe Hurtado Grace Estefania	F	Ingeniería en Biotecnología	9	22	18,11	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
148	L00357148	1720132784	Valarezo Correa Jessica Elizabeth	F	Ingeniería Electrónica Automatización y Control	7	30	16,49	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL

Handwritten signature

149	L00368840	1718588328	Valdez Quiroga Juan Esteban	M	Ingeniería en Mecatrónica	4	28	17,6	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
150	L00362001	1725398141	Valdivieso Ayala Jessica Aracely	F	Licenciatura en Educación Infantil	5	21	18,38	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
151	L00366461	1500911035	Vargas Rivera Kenedy Gonzalo	M	Ingeniería en Sistemas e Informática	4	22	17,16	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
152	L00376707	1003068697	Velastegui Galeano Ana Belén	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	2	28	18,04	\$ 300,00	SI		PRIMER QUINTIL
153	L00052640	1752895092	Vinueza Pilco Melissa Estefania	F	Licenciatura en Educación Infantil	3	26	19,03	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
154	L00357171	1804308201	Yáñez Gamboa Francisco Jesús	M	Ingeniería Civil	7	26	17,58	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
155	L00368885	1722316906	Yépez de la Cadena Marx Alejandro	M	Ingeniería en Mecatrónica	4	30	17,54	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
156	L00370308	0503428518	Zambrano Angulo Fabricio Ramón	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias Extensión Santo Domingo	2	29	16,95	\$ 300,00	SI		PRIMER QUINTIL
157	L00367445	0803742816	Zambrano Cedeño Jose Gregorio	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias Extensión Santo Domingo	5	30	16,67	\$ 300,00	SI		PRIMER QUINTIL
158	L00357866	1723296503	Zambrano Rodriguez Estefania Karina	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	8	28	18,78	\$ 300,00		SI	PRIMER QUINTIL
159	L00367925	1721225892	Zuñiga Navarrete Pablo Andrés	M	Ingeniería en Mecatrónica	5	29	17,66	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL

Elaborado por:

Lcda. Aracely Bravo O.
TRABAJADORA SOCIAL

Lcdo. Roberto Trujillo M.
TRABAJADOR SOCIAL

Supervisado por:

Dra Ximena Tapia Pazmiño MCPs.
DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL




Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte Institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).

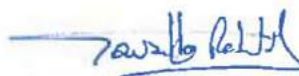
BECAS SOCIOECONÓMICAS; PERIODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018

MATRIZ No.2


DATOS PERSONALES					DATOS ACADÉMICOS				BENEFICIOS*			OBSERVACIONES
ORD	ID	No CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CRÉDITOS APROBADOS ULTIMO PERIODO	PROMEDIO	ALIMENTACIÓN	ALOJAMIENTO INTERNO	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
1	L00367249	0401962485	Albán Bonilla Jonathan Wilmer	M	Ingeniería en Mercadotecnia	4	30	15,57	\$ 300,00			MEDIA
2	L00275786	1715832323	Arias Basantes Edgar Vinicio	M	Tecnología en Telemática	3	29	9,24	\$ 300,00			MEDIA
3	L00368358	1724232440	Arias Erazo María Fernanda	F	Ingeniería en Biotecnología	4	30	16,38	\$ 300,00			MEDIA
4	L00051963	1726879099	Avila Aguilar Thalia Mercedes	F	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias Extensión Santo Domingo	3	24	15,72	\$ 300,00		SI	MEDIA
5	L00370194	0705031508	Espinoza Espinoza German Patricio	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA	3	26	16,1	\$ 300,00	SI		MEDIA
6	L00376586	1105656704	Medina Suescun Edison Fabricio	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias Extensión Santo Domingo	2	29	16,3	\$ 300,00		SI	MEDIA
7	L00363214	1724688377	Salazar Reinoso Andrea Stefania	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	27	17,69	\$ 300,00			MEDIA
8	L00368202	1004086169	Tacunga Baez Erika Dayana	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	28	17,71	\$ 300,00	SI		MEDIA

Elaborado por:


Lcda. Aracely Bravo O.
TRABAJADORA SOCIAL


Lcdo. Roberto Trujillo M.
TRABAJADOR SOCIAL

Supervisado por:


Dra Ximena Tapia Pazmino MCPs.
DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).

BECAS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD; PERIODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018

MATRIZ No.3

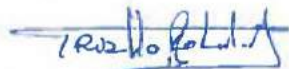
DATOS PERSONALES					DATOS ACADÉMICOS				BENEFICIOS*			OBSERVACIONES
ORD	ID	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CRÉDITOS APROBADOS ÚLTIMO PERIODO	PROMEDIO	ALIMENTACIÓN	ALOJAMIENTO INTERNO	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
1	L00362063	1719063073	Araujo Galán Cindy Michelle	F	Ingeniería en Mercadotecnia	6	27	17,2	\$ 300,00			MEDIA-40% de discapacidad psicológica
2	S00355173	1719376855	González Canencia Edwin David	M	Ingeniería en Ciencias Agropecuarias (ASA I)	3	26	15,95	\$ 300,00			MEDIA-52% de discapacidad visual

Elaborado por:



Lcda. Aracely Bravo O.

TRABAJADORA SOCIAL



Lcdo. Roberto Trujillo M.

TRABAJADOR SOCIAL

Supervisado por:



Dra Ximena Tapia Pazmiño MCPs.

DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS "ESPE"
VICERRECTORADO DE DOCENCIA
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
TRABAJO SOCIAL

BEGAS INTEGRANTES QUE PARTICIPAN EN CLUBES ACADÉMICOS, CULTURALES; PERIODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018

MATRIZ No.4

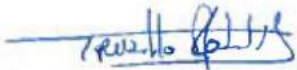
DATOS DE IDENTIFICACIÓN					DATOS ACADÉMICOS					BENEFICIOS			OBSERVACIONES
ORD	ID	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CRÉDITOS APROBADOS ULTIMO PERIODO	PROMEDIO	ASISTENCIA	ALIMENTACIÓN	ALOJAMIENTO	TRANSPORTE	
CLUB SECCIÓN ESTUDIANTIL ASME													
1	L00366416	1804361333	Solis Nuñez Kevin Andrés	M	Ingeniería Mecatrónica	5	29	16,17	93,00%	\$ 250,00	SI		MEDIA
DANZA FOLKLORICA													
2	L00357953	1723062129	Bonilla Mendoza Byron Daniel	M	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	28	17,24	100%	\$ 250,00		SI	MEDIA
3	L00357786	1717988479	Dután Peñafiel Martha Carolina	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación	8	26	17,41	93%	\$ 250,00		SI	MEDIA
4	S00349785	1725219339	Guerrero Armijos Melissa Estefanía	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	9	24	17,73	90%	\$ 250,00		SI	MEDIA
5	L00356783	1723031819	Nasimba Tipán Tania Yadira	F	Licenciatura en Educación Infantil	8	28	17,67	90%	\$ 250,00			MEDIA
CLUB DE PINTURA Y FOTOGRAFÍA													
6	S00350174	1719292375	Jácome Durán Francisco Sebastián	M	Ingeniería Electrónica Automatización y Control	7	22	15,66	100%	\$ 250,00		SI	MEDIA
7	S00022772	1722079116	Rosero Toledo Wendy Daniela	F	Ingeniería en Biotecnología	9	28	17,34	100%	\$ 250,00			MEDIA
CLUB ECOLÓGICO													
8	S00350155	1723300974	Guamán De la Torre Sisa Carolina	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	8	20	17,24	96%	\$ 250,00			MEDIA
9	S00043393	1727599142	Manzano Toledo Damariz Alexandra	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	8	20	17,46	96%	\$ 250,00	SI		MEDIA
10	S00350253	0450004460	Ortega Lara Eliana Lizeth	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	7	24	16,24	90%	\$ 250,00			MEDIA
ENSAMBLE DE CUERDAS													
11	L00013751	1721497749	Albán Aguirre María Fernanda	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	9	18	17,37	95%	\$ 250,00			MEDIA
12	L00356552	1724168883	Caizatoa Arequipa Jorge Mauricio	M	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	6	20	16,88	95%	\$ 250,00			MEDIA
13	S00350058	0603943556	Cepeda Velastegui Marilyn Vanessa	F	Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	8	23	18,36	95%	\$ 250,00	SI		MEDIA

[Handwritten signature]

CLUB ESPE AL MÁXIMO												
14	L00347653	0603783655	Báez Maldonado José Daniel	M	Ingeniería Mecatrónica	9	22	16,77	100%	\$ 250,00		MEDIA
CLUB CERÁMICA Y VIDRIO												
15	L00356235	1723886725	Franco Barcia Andrea Elizabeth	F	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física,	7	26	17,12	100%	\$ 250,00	SI	MEDIA
16	L00368854	1722251475	Vásquez Morales Julio Roberto	M	Ingeniería Mecánica	2	25	15,72	100%	\$ 250,00	SI	MEDIA
POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA												
17	L00358936	1726847534	Herrera Lincango Johanna Jacqueline	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	7	30	16,59	90%	\$ 250,00		MEDIA
18	L00368099	1726051491	Medina Quisnia Eugenia Fernanda	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	4	30	17,27	90%	\$ 250,00		MEDIA
19	L00358975	1726662529	Pinos Aguirre Paola Estefanía	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	7	28	16,02	90%	\$ 250,00	SI	MEDIA
20	L00032715	1726346438	Reyes Altamirano Shirley Andrea	F	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	4	32	17,28	90%	\$ 250,00		MEDIA

Elaborado por:


Leda Aracely Bravo O.
TRABAJADORA SOCIAL


Lcdo. Roberto Trujillo M.
TRABAJADOR SOCIAL

Supervisado por:


Dra Ximena Tapia Pazmiño MCPs.
DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL




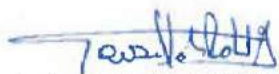
Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,75 por 20 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).

BECAS INTEGRANTES QUE PARTICIPAN EN CLUBES DEPORTIVOS; PERIODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018
MATRIZ No. 5

DATOS PERSONALES					DATOS ACADEMICOS					BENEFICIOS*			OBSERVACIONES
ORD	ID	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CRÉDITOS APROBADOS ULTIMO PERIODO	PROMEDIO	ASISTENCIA	ALIMENTACIÓN	ALOJAMIENTO INTERNO	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
LEVANTAMIENTO DE POTENCIA													
1	L00365807	1720670353	Hernández Aldas Miriam Isabel	F	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Deportes y Recreación	2	30	17,26	100%	\$ 250.00		SI	
2	S00348743	1725943029	Mejia Gamboa Michael Alexander	M	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Deportes y Recreación	5	21	17,49	100%	\$ 250.00		SI	

Elaborado por:


 Lcda. Aracely Bravo O.
 TRABAJADORA SOCIAL


 Lcdo. Roberto Trujillo M.
 TRABAJADOR SOCIAL

Supervisado por:


 Dra Ximena Tapia Pazmiño MCPs.
 DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL


Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,75 por 20 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).

BECAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA, PERIODO ACADEMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018

MATRIZ No.6

DATOS PERSONALES					DATOS ACADÉMICOS				BENEFICIOS*			OBSERVACIONES
ORD	ID	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CRÉDITOS APROBADOS ULTIMO PERIODO	PROMEDIO	ALIMENTACIÓN	ALOJAMIENTO INTERNO	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
1	L00376313	1600786931	Albán Reyes Sthefanny Jacqueline	F	Ingeniería en Biotecnología Extensión Santo Domingo	2	45	15,6	\$ 300,00			Condición socioeconómica
2	L00029615	1720981818	Arellano López José Luis	M	Ingeniería de Sistemas e Informática	6	30	16,23	\$ 300,00			Condición socioeconómica
3	S00350029	1718308594	Caizaguano Montero Diego Germán	M	Ingeniería Civil	7	22	15,47	\$ 300,00		SI	Discapacidad 71% Visual grave
4	L00356877	1721670444	Camillo Gallardo Jaime Vinicio	M	Ingeniería en Sistemas e Informática	8	32	15,86	\$ 300,00		SI	Condición socioeconómica
5	L00281538	1718161431	Castillo Naula Michael Vinicio	M	Ingeniería Civil	8	28	15,64	\$ 300,00		SI	Discapacidad 35% Física
6	L00376407	1313654145	Castro Muñoz Juliana Pamela	F	Ingeniería en Tecnología Informática y Computación Extensión Santo Domingo	2	50	14,97	\$ 300,00			Condición socioeconómica
7	L00376471	1714847405	Dávila Falcones Sonia Alejandra	F	Ingeniería en Biotecnología Extensión Santo Domingo	2	42	14,79	\$ 300,00		SI	Condición socioeconómica
8	S00350107	1723437164	Erazo Carvajal Bryan Steven	M	Ingeniería en Sistemas e informática	8	30	16,35	\$ 300,00	SI		Discapacidad 76% Física
9	L00376486	1712491487	Estrada Alarcón Raquel Magaly	F	Ingeniería en Biotecnología Extensión Santo Domingo	2	42	16,69	\$ 300,00		SI	Condición socioeconómica
10	L00373228	1720679511	Guaman Silva Luis Eduardo	M	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Recreación	3	32	16,64	\$ 300,00			Condición socioeconómica
11	L00373231	1723621288	Guerra Maldonado Leonardo Paúl	M	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Recreación	3	32	15,98	\$ 300,00		SI	Condición socioeconómica
12	L00014378	1726279993	Hurtado Gonzalez Roberto Carlos	M	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	24	16,17	\$ 300,00			Condición socioeconómica
13	L00375595	1725499279	Ortiz Flores Estefany Alejandra	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	2	28	17,36	\$ 300,00			Condición socioeconómica
14	L00368689	1718546557	Padilla Mosquera Ronnie Alejandro	M	Ingeniería Mecánica	3	27	15,03	\$ 300,00			Condición socioeconómica
15	L00024028	1804495545	Rios Velasquez Guillermo Alejandro	M	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Recreación	6	32	17,31	\$ 300,00			Condición socioeconómica
16	L00357116	1063984232	Sierra Mallamas Pablo Xavier	M	Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional	6	26	16,92	\$ 300,00			Discapacidad 41% psicosocial

Elaborado por:


Lcda. Aracely Bravo O.

TRABAJADORA SOCIAL



Lcdo. Roberto Trujillo M.

TRABAJADOR SOCIAL

Supervisado por:



Dra Ximena Tapia Pazmiño MOPs.

DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).

BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA ESPEL; PERIODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018
MATRIZ No. 7

DATOS PERSONALES					DATOS ACADÉMICOS				BENEFICIOS*			OBSERVACIONES
ORD	ID	Nº. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CRÉDITOS APROBADOS ULTIMO PERIODO	PROMEDIO	ALIMENTACIÓN	ALOJAMIENTO INTERNO	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
1	L00362908	1722406525	Aguirre Velasco Mauricio Xavier	M	Ingeniería Electromecánica	6	32	16,33	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
2	L00357383	1804384129	Alcoser Pinda Rubén Efraín	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	6	30	16,04	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
3	L00376830	1725347569	Analuisa Alulema Johanna Belén	F	Ingeniería Petroquímica	2	27	16,94	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
4	L00366724	0956887939	Anda Chavarria Marcelo Antonio	M	Ingeniería Mecatrónica	5	32	17,33	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
5	L00368906	0550388987	Ayala Lastuisa Josseline Mireya	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	30	18,1	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
6	L00366744	1725389785	Bastidas Guayanay Daniela Alexandra	F	Ingeniería Mecatrónica	5	32	17,3	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
7	L00061865	1718104027	Cabrera Córdova Anthony Rolando	M	Ingeniería Software	4	30	17,97	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
8	L00362945	1723175335	Caiza Chiguano Luis David	M	Ingeniería Automotriz	5	30	16,96	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
9	L00362947	1004250948	Calderón Díaz José Eduar do	M	Ingeniería Automotriz	5	30	16,62	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
10	L00369176	0503883316	Cevallos Rubio Mauricio David	M	Ingeniería Electromecánica	4	29	16,68	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
11	L00058017	0550207161	Chango Chimbolema Jenny Maribel	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	28	18,54	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
12	L00362960	1722940358	Chávez Enriquez Alex Santiago	M	Ingeniería Electromecánica	6	32	16,31	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
13	L00374132	0941106445	Chunga Vayas Christian Manuel	M	Ingeniería Software	3	30	17,1	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
14	L00366849	1722381884	Cuadrado Comina Javier Paúl	M	Ingeniería Electromecánica	4	29	16,81	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
15	L00366894	2300048929	Gallegos Velasquez Dayana Esther	F	Ingeniería Mecatrónica	5	32	17,62	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
16	L00368955	0550377428	Garzón Chalan Verónica Isabel	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	28	17,97	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
17	L00362852	0550057632	Garzón Garzón Cinthia Stefania	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	6	28	18,52	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
18	L00362854	0504323643	Guachamín Coque Diana Maribel	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	6	28	19,14	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
19	L00372807	0803138197	Guerrero Cisneros Luis Carlos	M	Ingeniería Software	4	30	17,53	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
20	L00362858	1725137010	Herrera Reyes Cristina Mishel	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	6	28	18,74	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
21	S00350813	0504349531	Jiménez León Icler Paúl	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	9	22	16,6	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
22	L00357311	0503481939	Liger Zapata Jhaell Wendalhina	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	30	19,72	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
23	L00366972	1723138408	Loor Vera Steeven José	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	4	30	16,29	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL
24	L00357555	1804726360	Mayorga Mayorga Oscar Agustín	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	8	29	16,87	\$ 300,00			PRIMER QUINTIL

25	L00357325	0504063850	Moreta Rivera Andrea Ximena	F	Ingeniería Finanzas y Auditoría	8	30	18,68	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
26	L00357585	0503908295	Moyano Pérez Azael Gualberto	M	Ingeniería Automotriz	7	28	17,88	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
27	L00363048	1722572474	Naranjo Pullupaxi Luis Anibal	M	Ingeniería Automotriz	5	30	16,71	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
28	L00037957	0550008105	Navas Jácome Richard Fernando	M	Ingeniería Mecatrónica	8	25	16,64	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
29	L00369366	0603772724	Noboa Montalvo Álvaro Felipe	M	Ingeniería Mecatrónica	3	28	16,78	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
30	L00363050	0604230672	Nolivos Ramirez Carlos Alexander	M	Ingeniería Mecatrónica	5	32	16,15	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
31	L00357328	0503481913	Ocaña Zapata Melany Micaela	M	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	30	19,19	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
32	L00034090	0504272527	Oñate Acuno Solange Dayana	M	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	30	18,49	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
33	L00009233	0503958886	Otañez Oña Jhonatan Dario	M	Ingeniería Electromecánica	4	24	16,31	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
34	L00370506	1719299412	Paredes Díaz Francisco Javier	M	Tecnología Mecánica Aeronáutica Mención Aviones	4	31	9,18	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
35	L00377185	1715031439	Patino Araujo Emilio José	M	Ingeniería Electromecánica	2	29	17,37	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
36	L00369400	0301971495	Pillaga Zhagñay Luis Antonio	M	Ingeniería Software	4	30	17,72	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
37	L00365487	1207725019	Piza Reasco Robert Antonio	M	Ingeniería Mecatrónica	4	25	15,99	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
38	L00035256	0550006431	Pruna Jácome Evelyn Estefanía	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	30	17,96	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
39	L00035261	0502867138	Rocha Pullopaxi Victor Israel	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	5	30	17,76	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
40	L00357668	1726805862	Román Zavala Erick Benito	M	Ingeniería Automotriz	7	28	17,33	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
41	L00369427	0706278165	Romero Pereira Israel Alejandro	M	Ingeniería Automotriz	4	30	17,76	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
42	L00369443	0604178541	Samaniego Villacrés Jaime Daniel	M	Ingeniería Software	3	30	17,35	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
43	L00377279	1804347977	Sanguil Cupueran Victor Gonzalo	M	Ingeniería Mecatrónica	2	31	17,11	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
44	L00359764	0927316687	Solis Vinuesa Kleber Modesto	M	Ingeniería Mecatrónica	5	26	17,19	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
45	L00366684	1724026081	Ugeño Guilcapi Geomaira Pamela	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	5	25	17,98	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
46	L00377360	1804390019	Valencia Valencia Odalis Dayana	F	Ingeniería Software	2	30	18,12	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
47	L00359784	1003841275	Vargas Yaselga Francisco Daniel	M	Ingeniería Automotriz	5	25	16,83	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
48	L00369069	0504234162	Viera Albán Jéssica Alexandra	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	30	17,15	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
49	S00351002	0504381526	Villarreal Espinel Alex Stalin	M	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	7	28	16,56	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
50	L00369509	1726511627	Vinuesa Andrango Jefferson Patricio	M	Ingeniería Mecatrónica	3	28	17,09	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
51	L00357740	1719383935	Vivanco Correa Catherine Mireya	F	Ingeniería Software	7	26	16,67	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
52	L00357744	1804727228	Yugcha Pilamunga Carlos Linin	M	Ingeniería Automotriz	7	24	17,42	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
53	L00357750	0401847553	Zurita Caizaguano Juan Sebastián	M	Ingeniería Electromecánica	7	30	16,19	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
54	L00363433	1003158241	Almeida Durán Katherine Priscila	F	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y Terrestre	5	29	9,37	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
55	L00369102	1805150354	Arcos Gómez Alexander Rafael	M	Ingeniería Software	4	30	17,54	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL

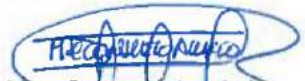
56	L00369113	1724424781	Asanza Suquillo Jefferson Alexander	M	Ingeniería Automotriz	4	30	17,56	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
57	L00362933	0504572546	Bonilla Borja Edison Luciano	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	5	30	17,93	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
58	L00369140	1724515752	Bucay Tayupanda Angel Iván	M	Ingeniería Electromecánica	4	29	17,16	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
59	L00374836	1725571903	Buendía Vaca Bryan Gabriel	M	Tecnología Electrónica Mención Instrumentación y Aviónica	3	29	8,71	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
60	L00357417	1804695482	Catuña Terreros Erika Katuishka	F	Ingeniería Electromecánica	7	30	16,26	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
61	L00357423	0504417338	Cangui Laica Richar Santiago	M	Ingeniería Mecatrónica	7	32	16,62	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
62	S00350713	1803397411	Carrillo Sánchez Alejandra Estefanía	F	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	8	18	16,76	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
63	L00008272	0502441462	Chango Paluisa Irma Elizabeth	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	30	18,2	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
64	L00370325	1753703956	Chimarro Quishpe Evelin Pamela	F	Tecnología Logística y Transporte	4	27	9,46	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
65	L00376465	1724739402	Cueva Cumbicus Carmen Cecilia	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	2	28	17,62	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
66	L00288119	1718854852	Enriquez Cuenca Niza Solange	F	Tecnología Electrónica Mención Instrumentación y Aviónica	2	29	9,04	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
67	L00367495	0450203823	Flores Benavides Dalila Antonela	F	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y Terrestre	5	32	8,77	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
68	L00367948	0450261508	Flores Benavides Dayana Isabel	F	Tecnología Logística y Transporte	5	27	9,52	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
69	L00368953	1723336796	García Mora Kenisse Leonor	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	28	17,46	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
70	L00357502	0503577215	Guagchinga Caisaguano Bryan Alexander	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	8	29	16,83	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
71	L00363467	0503706913	Guagchinga Caisaguano Kathya Lizeth	F	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y Terrestre	6	32	9,2	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
72	L00357537	1804197919	Lasluisa Robalino Sophia Monserrath	F	Ingeniería Electromecánica	7	26	16,51	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
73	L00358857	1725400665	Maldonado Quevedo Lizeth Tamar	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	8	26	18,79	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
74	L00358378	0504352972	Molina Pérez Celene Jadira	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	30	18,06	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
75	L00370350	1723175392	Montalixte Asimbaya Orfa Cecibel	F	Tecnología Logística y Transporte	4	27	9,14	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
76	L00365489	1313304808	Moreira Mendoza Jefferson Aurelio	M	Ingeniería Petroquímica	6	29	16,94	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
77	S00350883	0503471724	Pacheco Taco Diego Ernesto	M	Ingeniería Electromecánica	9	15	17,57	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
78	L00363068	0604704197	Palma Valdivieso Santiago Jossue	M	Ingeniería Electromecánica	4	25	16,36	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
79	L00359702	1750803403	Pantoja Villacis Daniel Alejandro	M	Ingeniería Automotriz	7	28	17,27	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
80	L00362025	1804766259	Pérez Ortiz Kevin Aldo	M	Ingeniería Mecatrónica	7	32	16,74	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
81	S00350901	0502424971	Piovanelli Tiziano Rachele	F	Ingeniería Petroquímica	9	18	17,82	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
82	L00377593	1750349142	Pullotasig Pullotasig Mishel Johana	F	Tecnología Logística y Transporte	2	28	8,82	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
83	L00357649	1003909791	Quishpe Bejarano Victoria Mishell	F	Ingeniería Automotriz	6	29	16,39	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
84	L00363100	1724985716	Rocha Rocha Kevin Raúl	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	5	30	17,94	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
85	L00059315	0503422222	Rocha Viera Alex Geovany	M	Tecnología Electromecánica	6	14	8,72	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL
86	L00369441	1725450751	Salguero Almachi Edison Daniel	M	Ingeniería Automotriz	3	20	17,09	\$ 300,00	PRIMER QUINTIL

87	L00357684	1804593612	Sánchez Sarzosa Holguer Isaac	M	Ingeniería Electromecánica	8	22	16,28	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
88	L00377287	1805352349	Silva Echeverría Josué Leonidas	M	Ingeniería Mecatrónica	2	31	17,71	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
89	L00377299	1805142955	Taboada Flores Pablo Hernán	M	Ingeniería Mecatrónica	2	31	17,65	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
90	L00367570	1803804515	Tamayo Bonilla Adriana Alejandra	F	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y Terrestre	5	29	9,04	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
91	L00357701	0550058903	Timbila Chugchilán Sara Elizabeth	F	Ingeniería Petroquímica	8	32	17,38	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
92	L00363153	1804635215	Torres Salazar Bryan Paul	M	Ingeniería Mecatrónica	4	23	16,12	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
93	L00367578	1714131495	Ushiña Bolaños Gerardo Arturo	M	Tecnología Logística y Transporte	3	21	9,82	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
94	L00362896	0503732208	Valverde Villamarin Jenny Marsol	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	5	25	17,5	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
95	L00367579	0550065866	Vargas Chiluisa María Belén	F	Tecnología Logística y Transporte	5	27	9,11	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
96	L00047238	0202396743	Vega Dumancela Evelin Lisbeth	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	30	17,76	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
97	L00377377	1804390837	Veintimilla Villarroel Joel Alexander	M	Ingeniería Mecatrónica	2	31	17,01	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
98	L00357738	1721980801	Visarrea Lima Luis Alberto	M	Ingeniería Electromecánica	5	27	15,22	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
99	L00356336	1724707037	Bedón Ipiál Mauricio Alexander	M	Ingeniería Petroquímica	8	30	18,07	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
100	S00038531	0950181644	Bologna Coronel Solange Carolina	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	30	18,04	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
101	L00362831	1717196024	Bonilla Villalba Juan Gabriel	M	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	30	17,65	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
102	L00362832	1717196016	Bonilla Villalba Germán Rodrigo	M	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	6	30	17,38	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
103	L00368913	1724472533	Buitrón Pilamonte Steven Anthony	M	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	4	28	17,87	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
104	L00357270	0503578908	Calvopiña Oña Washington Jose	M	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	8	30	19,23	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
105	L00366558	1725353435	Chile Asimbaya Mishel Yadira	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	5	29	16,55	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
106	L00020470	0503869943	Cornejo Calvachi María Belén	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	7	26	17,2	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
107	L00357283	0503731010	Corrales Paredes Marcela Stefania	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	7	26	17,41	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
108	L00366561	1722996558	Cruz Montenegro Dayana Carolina	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	5	31	16,69	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
109	L00357472	1104563166	Díaz Vivanco Ángel Santiago	M	Ingeniería Automotriz	8	22	17,91	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
110	L00052915	0550074710	Freire Zapata Daniela Salomé	F	Ingeniería Petroquímica	5	27	16,03	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
111	L00357293	0605003847	García Humala Diana Mirella	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	5	25	17,1	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
112	L00356301	0503831471	Guamán Laica Roberto Alexander	M	Ingeniería Automotriz	7	24	17,6	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
113	L00374742	17259008147	Hernández Quingaiza Jennifer Sabrina	F	Tecnología Logística y Transporte	3	27	8,87	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
114	L00367914	0503870404	Herrera Herrera Kerty Yessenia	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	5	23	16,92	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
115	L00370453	1726741745	Hidalgo Jaramillo Francisco José	M	Tecnología Electrónica Mención Instrumentación y Aviónica	4	29	8,14	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
116	L00367519	1723074892	Lahuasi Villarroel Jorge Hernán	M	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y Terrestre	5	26	8,9	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
117	L00366596	1726119710	Lanchimba Aigaje Blanca Beatriz	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	5	23	16,56	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL

Martín

118	L00357307	1753076593	Lema Changoluisa Morayma Margoth	F	Ingeniería Administración Turística y Hotelera	7	28	16,53	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
119	S00350825	1722924139	Loachamin Perugachi Kevin Patricio	M	Tecnología Mecánica Aeronáutica Mención Motores	5	31	8,23	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
120	L00370344	1725398646	Maldonado Pilataxi Dayanna Elizabeth	F	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y Terrestre	4	28	8,74	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
121	L00370348	0922739057	Mejia Solis Joseline Rebeca	F	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y Terrestre	4	31	8,77	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
122	L00363051	1803855442	Núñez Pérez Damaris Daniela	F	Ingeniería Software	5	30	16,7	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
123	L00375268	1805129937	Pico Martínez Héctor Alexander	M	Ingeniería Petroquímica	3	31	15,89	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
124	L000369409	1805056270	Pullupaxi Pujos Adolfo Javier	M	Ingeniería Mecatrónica	4	29	16,66	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
125	L00363508	0502976947	Quinatoa Toapanta Hector Fernando	M	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y Terrestre	6	32	9,06	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
126	L00370532	0503916769	Ríos Guamangate Richard André	M	Tecnología Electrónica Mención Instrumentación y Aviónica	4	29	8,6	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
127	L00359459	18054889	Rodríguez Cavilanes Daniela Ketherine	F	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	7	26	17,24	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
128	L00367823	1726574682	Rodríguez Muñoz Dennis Francisco	M	Tecnología Mecánica Aeronáutica Mención Aviones	5	35	8,89	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
129	L00366655	0502728678	Romero Amores Dennis Javier	M	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	5	25	17,28	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
130	L00363112	1727082214	Saa Lomas Byron David	M	Ingeniería Software	5	28	16,7	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
131	L00356331	0503365587	Salazar Escobar Iván Antonio	M	Ingeniería Mecatrónica	9	21	16,66	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
132	S00350954	0550009245	Shingón de la Cruz Johnny Santiago	M	Ingeniería Automotriz	9	22	16,57	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
133	L00357361	1850261643	Soria Tibán Mayra Daniela	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	7	28	16,79	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL
134	L00370577	1310066749	Vera Hernández Luis Alejandro	M	Tecnología Mecánica Aeronáutica Mención Aviones	4	31	8,81	\$ 300,00		PRIMER QUINTIL

Elaborado por:


 Msc. Consuelo Acuña M.
TRABAJADORA SOCIAL

Supervisado por:


 Dra Ximena Tapia Pazmiño MCP
DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



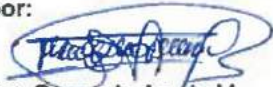
Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).

BECAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA ESPEL, PERIODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018

MATRIZ No.8

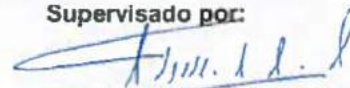
DATOS PERSONALES					DATOS ACADÉMICOS				BENEFICIOS*			OBSERVACIONES
ORD	ID	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CRÉDITOS APROBADOS ULTIMO PERIODO	PROMEDIO	ALIMENTACIÓN	ALOJAMIENTO INTERNO	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
1	L00366532	1004037154	Bonilla Morán Sofia Adelaida	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	2	26	14,59	\$ 300,00			Condición socioeconómica
2	L00036242	0503708455	Caiza Pullotasig Milton Rolando	M	Ingeniería Software	5	30	15,14	\$ 300,00			Condición socioeconómica
3	L00018221	0503802563	Cárdenas Quintana Andrés Israel	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	7	19	16,04	\$ 300,00			Condición socioeconómica
4	L00052234	1726455601	Castro Zamora Stefania Michelle	F	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	3	26	15,72	\$ 300,00			Condición socioeconómica
5	L00004347	1722739958	Chanchay Gualoto Dario Javier	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	7	20	14,28	\$ 300,00			Condición socioeconómica
6	L00247333	0503802274	Erazo Bassantes Yaritza Paulina	F	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	8	16	15,47	\$ 300,00			Condición socioeconómica
7	L00380008	3050464209	Fernández Peñafiel Marcos Vinicio	M	Tecnología Mecánica Aeronáutica Mención Aviones	1	28		\$ 300,00			Condición socioeconómica
8	S00347811	1803714854	Hurtado Caina Jennifer Samanta	M	Ingeniería Mecatrónica	6	24	14,97	\$ 300,00			Condición socioeconómica
9	L00369013	1725507436	Quila Muñoz Lady Diana	F	Ingeniería Finanzas y Auditoría	3	28	15,71	\$ 300,00			Condición socioeconómica
10	L00037515	1002711172	Rueda Flores Jefferson Andrés	M	Ingeniería Electromecánica	7	25	15,2	\$ 300,00			Condición socioeconómica
11	L00347563	0503795510	Tipantúa Tipantúa Alex René	M	Ingeniería Electrónica e Instrumentación	8	18	16,52	\$ 300,00			Condición socioeconómica
12	L00360624	0503581548	Valencia Chicaiza Luis Paul	M	Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	4	30	16,11	\$ 300,00			Condición socioeconómica
13	L00374511	1805255187	Vargas Cañar Ismael Alexander	M	Ingeniería Automotriz	2	31	14,97	\$ 300,00			Condición socioeconómica

Elaborado por:



Msc. Consuelo Acuña M.
TRABAJADORA SOCIAL

Supervisado por:



Dra. Ximena Tapia Pazmiño MCPs.
DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL


Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).



BECAS SOCIOECONÓMICAS ESPEL, PERIODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2017 - FEBRERO 2018
MATRIZ No.9

DATOS PERSONALES					DATOS ACADÉMICOS				BENEFICIOS*			OBSERVACIONES
ORD	ID	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	CARRERA	NIVEL	CRÉDITOS APROBADOS ULTIMO PERIODO	PROMEDIO	ALIMENTACIÓN	ALOJAMIENTO INTERNO	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
1	L00370312	1804614368	Aldas Salan David Alexander	M	Tecnología Ciencias de la Seguridad Mención Aérea y terrestre	4	31	8,6	\$ 300,00			MEDIA
2	L00377026	1150180378	Guamán Ayala Mayra Gabriela	F	Ingeniería Petroquímica	2	29	16,79	\$ 300,00			MEDIA
3	L00366736	1804915468	Arizaga Júpitar Richard Steven	M	Ingeniería Electromecánica	4	25	15,89	\$ 300,00			MEDIA
4	L00369139	928927144	Brones Saldarraga Christopher Alexander	M	Ingeniería Software	4	26	17,10	\$ 300,00			MEDIA
5	S00350523	1850076272	Arroyo Barreno Eiena Isabel	F	Ingeniería Finanzas y Auditoría	8	30	17,71	\$ 300,00			MEDIA
6	L00366869	0504437070	Díaz Oña Anthony Roberto	M	Ingeniería Mecatrónica	4	29	15,66	\$ 300,00			MEDIA
7	L00335862	1719189555	Rueda Ramirez Edison Marcelo	M	Ingeniería Automotriz	3	22	16,18	\$ 300,00			MEDIA
8	L00359730	1718536178	Quiñonez Gómez Edwin Alexander	M	Ingeniería Petroquímica	4	29	16,1	\$ 300,00			MEDIA
9	L00366921	503564296	Guanoluisa Plasencia Andrés Ricardo	M	Ingeniería Software	3	28	16,3	\$ 300,00			MEDIA
10	L00357533	1726371840	Jiménez Torres Lenin Eduardo	M	Ingeniería Mecatrónica	8	25	15,88	\$ 300,00			MEDIA
11	L00357578	1719934737	Morales Berrones Cristian Bladimir	M	Ingeniería Automotriz	7	26	17,08	\$ 300,00			MEDIA

Elaborado por:


 Msc. Consuelo Acuña M.
 TRABAJADORA SOCIAL

Supervisado por:


 Dra Ximena Tapia Pazmiño MCPs.
 DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Nota: * Beneficios de beca otorgados de acuerdo al art. 17 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE constarán de alimentación (asignación de \$2,48 por 30 días calendario por la duración del calendario de actividades académicas 2017 (Grado) segundo periodo académico, los cuales serán depositados a la cuenta del estudiante); alojamiento interno (asignación del hospedaje en una habitación de la residencia universitaria durante el periodo académico en mención); transporte institucional (autorización para que el estudiante beneficiario de beca pueda utilizar el recorrido de transporte de los servidores públicos en la ruta habitual, durante el periodo académico en mención).

